

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 95/2017 ROL 317-003

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OM-2017-291, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ EL HUERTO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **MIREYA ASTUDILLO DIAZ**ARQUITECTO : **CRISOL MATURANA ZUÑIGA**CONSTRUCTOR : **CONSTRUCTORA ANTA LTDA.** 

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 10,47 m<sup>2</sup> SUPERFICIE EXISTENTE : 50,85 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE DE TERRENO : 493,75 m²

UBICACIÓN : CALLE GALO 285 SECTOR SAN PEDRO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. № 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C3 x 10,47 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.798.117.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 15 de febrero de 2017

MÁRCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds